

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la existencia de servicios de elaboración de tesis doctorales por encargo.**

Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente se ha publicado, en distintos medios, informaciones sobre presuntos plagios de tesis doctorales en la Universidad Miguel Hernández de la Comunidad Valenciana. Las noticias también apuntan la existencia de empresas especializadas en elaborar trabajos de investigación (tesis doctorales, TFGS y TFMS) "a la carta" previo pago de 11 euros por página escrita. Según el diario El Mundo, sólo la empresa TFG másters, ubicada en Elche, habría "ayudado" a elaborar más de 800 tesis en la última década. Estos hechos son graves al constituir un fraude al estarse otorgando titulaciones académicas a estudiantes que no cuentan con los méritos exigidos.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha abierto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte alguna investigación para dirimir si con los mecanismos de control actuales las universidades se están saltando la ley?
  - a. En caso afirmativo, ¿se plantea el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte las retiradas de los títulos de doctor, máster y graduado obtenidos de forma fraudulenta?
2. ¿Considera el Gobierno que los actuales sistemas de elección de tribunales evaluadores permiten mantener unos estándares de objetividad e independencia a la hora de evaluar a los alumnos?



Marta Martín Llaguno  
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos